



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY
Legislatura Municipal**

ORDENANZA NÚM. 01 SERIE 2025-2026

P. de O. Núm. 03 Serie 2025-2026

"Presentada por la Administración Municipal"

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY, PUERTO RICO, A LOS FINES DE DESIGNAR CON EL NOMBRE DE FRANCISCO ESTEBAN (PACO) MARTÍNEZ RIVERA, A LA CANCHA QUE UBICA EN EL SECTOR MATOJILLO EN EL BARRIO ABRA HONDA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La ley 107 de agosto de 2020, "Código Municipal de Puerto Rico", según enmendado, en su Artículo 1.008 sobre Poderes de los Municipios inciso (o), dispone que estos podrán "Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables."

POR CUANTO: El Artículo 1.039 de la Ley 107-2020, ante, sobre: Facultades y Deberes Generales de la Legislatura Municipal expone que: "La Legislatura Municipal ejercerá el poder legislativo en el municipio y tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales que se le confieren en este Código, así como aquellas incidentales y necesarias a las mismas, entre ellas: (m) Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación."

POR CUANTO: El 17 de septiembre de 1912 nació Francisco Esteban (Paco) Martínez Rivera. Fueron sus padres Juan Antonio Martínez Tosado y Dolores Rivera Tosado, fue el sexto hijo de once procreados por el matrimonio. Contrajo nupcias con la señora Filomena López López, de este matrimonio nacieron seis hijos, José, Francisco, Ovidio, Antonio, Elsa y Carmen.

POR CUANTO: Don Paco como cariñosamente le llamaban los que le conocían, se dedicó a la agricultura. Este fue su sustento y el de su familia.

POR CUANTO: Don Francisco Martínez, sentía una pasión por los gallos y caballos de paso fino esos eran su pasatiempo, le encantaba estar en los negocios cerca de su vivienda jugando gallo. Al igual que los caballos de paso fino nunca le faltaba uno.

POR CUANTO: Francisco Esteban (Paco) Martínez Rivera, hombre respetable, padre, hijo, hermano, amigo y vecino. Siempre vestía elegante con su "Guayabera" blanca, zapatos formales y sombrero panameño.

POR CUANTO: No cabe duda de que fue un hombre muy querido y respetado por todos los que le conocieron. Se destacó como deportista, exponente de la cultura puertorriqueña y bailarín de salón.

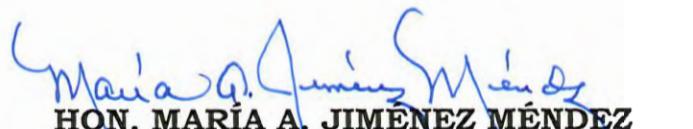
POR CUANTO: Reconociendo la vida y legado de un camuyano ilustre; el Gobierno Municipal de Camuy, desea honrar la memoria de Francisco Esteban (Paco) Martínez Rivera, designando con su nombre la cancha que ubica en el Sector Matojillo del Barrio Zanja.

POR TANTO : ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Designar con el nombre de Francisco Esteban (Paco) Martínez Rivera, la cancha que ubica en el Sector Matojillo del Barrio Abra Honda de Camuy.

SECCION 2DA: Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta, el señor Alcalde y certificada por la Secretaria de la Legislatura Municipal de Camuy.

SECCION 3RA: Copia de esta Ordenanza se enviará al Departamento de Administración Municipal, Departamento de Secretaría Municipal, Departamento de Prensa, Comunicación y Redes Sociales Municipal, Departamento de Propiedad Municipal, Departamento de Protocolo y Actividades Municipales, Departamento de Juventud, Recreación y Deportes Municipal, Departamento de Facilidades Municipal y a todos los demás departamentos u oficinas municipales, estatales o federales pertinentes.


HON. MARÍA A. JIMÉNEZ MÉNDEZ
PRESIDENTA LEGISLATURA MUNICIPAL

YO, **LESBIA E. CHICO CORDERO**, SECRETARIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico en la Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2025, con los votos afirmativos de los/las Legisladores/as Municipales, Hon. María A. Jiménez Méndez, Hon. José A. Morell Pérez, Hon. Manuel Hermina Cajigas, Hon. Elliot M. Cordero Hernández, Hon. Wilson J. Rosales Concepción, Hon. Mildred Cáceres Ramos, Hon. Tomás F. Delgado Irizarry, Hon. Antonio Román Nieves, Hon. José A. Martínez López, Hon. Pedro Morales Riollano, Hon. Fabián J. Vega Hernández y Hon. Lourdes Z. Franqui Rosa. Con los votos en la negativa de ninguno. Con la excusa de la Hon. Gloria C. López Estrella.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico el día 16 de julio de 2025.


SRA. LESBIA E. CHICO CORDERO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

**Aprobada por el Alcalde de Camuy, Puerto Rico
El dia 16 de julio de 2025.**

**HON. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE**

FRANCISCO ESTEBAN (PACO) MARTÍNEZ RIVERA

Nació el 17 de septiembre de 1912, en el Sector Matojillo del Barrio Abra Honda. Fue el sexto hijo de once que procreo el Matrimonio de Don Juan Antonio Martínez Tosado y Doña Dolores Rivera Tosado.

Contrae nupcias con Doña Filomena López López, procrearon seis hijos José, Francisco, Obidio, Antonio, Elsa y Carmen. Fue un excelente esposo y padre. Sostuvo su familia trabajando en la agricultura.

Sus pasatiempos eran los gallos y los caballos de paso fino. Quienes lo conocieron relatan que era usual verlo en los negocios cerca de su residencia jugando gallos.

Fue un ciudadano responsable, excelente hijo, hermano, esposo, padre, amigo y vecino. Todos recuerdan su usual vestimenta con su elegante guayabera blanca, zapatos formales y un sombrero panameño.

Sin duda, fue un hombre muy querido y respetado por quienes le conocieron, fue destacado como padre, deportista del barrio, exponente de la cultura puertorriqueña y era un gran bailarín de salón.